

**ENTIDADES FISCALIZADORAS  
SUPERIORES DE LOS PAÍSES  
DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS  
“EFSUR”**

**INFORME DE  
ACTIVIDADES 2019**

**PRESIDENCIA PRO TEMPORE 2019  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BOLIVIA**

## INTRODUCCIÓN

La EFSUR, es la Organización de las Entidades de Fiscalización Superiores del MERCOSUR y Asociados, integrada por las EFS siguientes, la Auditoría General de la Nación Argentina, la Contraloría General del Estado de Bolivia, el Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa de Brasil, la Contraloría General de la República de Chile, la Contraloría General de la República de Paraguay, el Tribunal de Cuentas de la República Oriental de Uruguay y la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, a partir de la XXVII Reunión de la Comisión Mixta, desarrollada en la ciudad de Tarija – Estado Plurinacional de Bolivia, llevada a cabo en fecha 4 de noviembre del presente año, se integran al Bloque de Integración Regional de los países del Sur las siguientes EFS: Contraloría General de la República de Colombia y la Contraloría General de la República de Perú, quienes se integran al desarrollo de un conjunto de acciones orientadas a la visión y misión de la Organización.

A partir del año 2012, tiene carácter de Subgrupo Regional dentro de la OLACEFS, hecho que reconoció y fortaleció el intenso trabajo desarrollado desde su creación. El 26 de julio de 1996, cuando mediante “Acta de Asunción” se ratificó el Memorando de Entendimiento entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países de Mercado Común del Sur (MERCOSUR)”.

En la XXVI Reunión Extraordinaria durante la Asamblea General de la OLACEFS, realizada en Argentina en octubre de 2017 años, se dispuso poque la Contraloría General del Estado de Bolivia, ejerza la Presidencia Pro Témporte de la organización, con mandato durante el año 2016 y que la Auditoría General de la Nación Argentina, desempeñe el ejercicio de la Secretaría Ejecutiva por un periodo de 3 años, a partir del 2014.

En ocasión del término del mandato de la Presidencia Pro Tempore, ejercida por la EFS de Ecuador, se decidió que durante 2019 sea ocupada por la EFS de Bolivia y que la Secretaría Ejecutiva siga siendo ejercida por la EFS de Argentina, ampliándose la misma por el período 2020 a 2022 inclusive.

## ACTIVIDADES 2019

Las actividades desarrolladas el 2019, responden a los objetivos y metas trazadas en el Plan de Acción 2019 de la EFSUR, el mismo considera los siguientes puntos, los cuales son ampliados en la Memoria 2019, que se adjunta al presente informe:

- a) Desarrollo de competencias técnicas y armonización de los métodos y procedimientos de control
- b) Relevamientos, auditorias, seguimientos y estudios temáticos
- c) Fortalecimiento de alianzas con otras instituciones
- d) Fortalecimiento de la imagen de EFSUR y difusión de la necesidad de un control externo público para el MERCOSUR.

### I) **DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y ARMONIZACIÓN DE LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

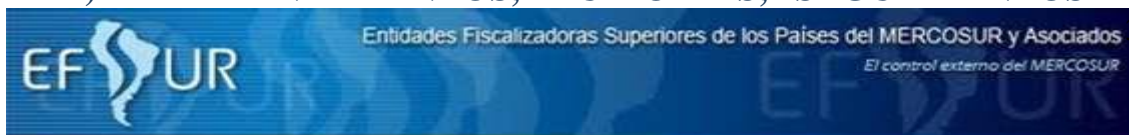
- **CAPACITACION**

En reunión anual ordinaria llevada adelante en Tarija, Bolivia se identificaron temas técnicos comunes de capacitación entre las EFS miembros, los mismos que deberán ser tomados en cuenta para su correspondiente inclusión en los programas de capacitación de cada EFS miembro de la organización.

- **PANEL DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL: FEMINIZACION DE LA POBREZA**

Los expositores del Foro de Alto Nivel, dieron a conocer la mirada de las organizaciones gubernamentales de la Región respecto al proceso de implementación del ODS 1 desde una perspectiva de género, por lo que las conclusiones que emergieron de la misma sirvieron de insumos para la realización de Taller de Planificación del “Relevamiento y Evaluación de las Políticas Implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde una perspectiva de género, en los países Miembros de la Organización EFSUR”

### II) **RELEVAMIENTOS, AITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y**



## ESTUDIOS TEMÁTICOS

### **a) INFORME ESPECIAL DE RELEVAMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS COSIPLAN DE INFRAESTRUCTURA EN PASOS FRONTERIZOS DE PAÍSES MIEMBROS DE EFSUR**

En la XXV Reunión de la Comisión Mixta, realizada en Santiago de Guayaquil, República de Ecuador, en septiembre de 2018, se aprobó la Matriz de Hallazgos, instrumento por medio del cual se estructurará el Informe Consolidado Final.

A partir de la Matriz mencionada, las EFS de Argentina, Bolivia, Ecuador y Paraguay presentaron sus respectivos Informes Nacionales del “Informe Especial de Relevamiento y Evaluación de Proyectos COSIPLAN de Infraestructura en Pasos Fronterizos de Países Miembros de MERCOSUR y Asociados”, permitiendo establecer los lineamientos y consideraciones para la elaboración de Informe Consolidado Regional, cuya finalización está prevista para diciembre de 2019 por parte de Secretaría Ejecutiva.

### **b) POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA ABORDAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL ODS 1 DESDE UN ENFOQUE TRANSVERSAL CON EL ODS 5**

Con base al Webinar “Auditoría sobre Feminización de la Pobreza, bajo un enfoque de la Agenda 2030” y de las conclusiones arribadas en el Panel de Expertos de Alto Nivel “Feminización de la Pobreza” en ocasión a la XXVII Reunión Anual Ordinaria de la EFSUR los días 5 y 6 de septiembre del presente año, se llevó adelante en Tarija – Bolivia el Taller de Planificación presencial de ODS 1 con Perspectiva de Género, en dicha oportunidad se trabajó sobre la matriz elaborada por Secretaría Ejecutiva y por la EFS de Chile; durante el Taller se fueron recogiendo los aportes de cada EFS presente, dando como resultado la aprobación de los Objetivos Generales y Específicos, el listado de preguntas y sub-preguntas vinculadas a cada objetivo, asu vez a petición de la EFS de Bolivia se aprobó el índice de indicadores .

- **INFORME DE RELEVAMIENTO DE APORTES DE PROYECTOS FOCEM**

Conforme al modelo de informe presentado en la XXV Reunión de la Comisión Mixta, realizada en Guayaquil, República de Ecuador, la Secretaría Ejecutiva presentó y aprobó el Informe Consolidado de relevamiento de aportes, distribución y proyectos FOCEM al 21/12/2018.

- **COMPILACIÓN NORMATIVA DE GÉNERO DE CADA EFS MIEMBRO DE EFSUR**

La EFS de Ecuador en mérito a acuerdos asumidos, presentó los resultados del relevamiento efectuado sobre la normativa de género, comprometiéndose a sistematizar el documento final para ser publicado en el Portal de EFSUR y continuar con dicha acción hasta el 2020.

### **III) ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS INSTITUCIONES MULTILATERALES**

Se establecieron en el Plan de Acción acciones tendientes al fortalecimiento de la articulación política de la EFSUR

### **IV) FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE EFSUR Y DIFUSIÓN DE LA NECESIDAD DE UN CONTROL EXTERNO PÚBLICO PARA EL MERCOSUR**

En mérito a las acciones implantadas por Secretaría Ejecutiva de EFSUR, se encarga a dicha instancia proseguir con la carga virtual permanente de noticias, comprometiéndose a la actualización periódica.

- **PLAN DE ACCIÓN 2020**

Se aprobó el Plan de Acción 2020, y habiendo demoras por parte de algunas EFS se reprogramaron las actividades pendientes, dando continuidad a las actividades recurrentes, e incluyendo nuevos objetivos.

- **PLAN ESTRATÉGICO EFSUR – PLAN TÁCTICO 20/22**

Se acuerda la revisión y actualización del Plan Estratégico EFSUR, evaluando su alineación con los Planes de la OLACEFS 2017/2022

**V) DEFINICIÓN DE LA PROXIMA PRESIDENCIA PRO TEMPORE Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE EFSUR**

La Comisión Mixta aprobó que la Presidencia Pro Tempore de EFSUR sea ejercida durante el año 2020 por la EFS de Paraguay, y la Secretaría Ejecutiva de EFSUR sea ejercida por la EFS de Argentina, por otro nuevo periodo, durante los años 2020 a 2022 inclusive.